

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1979.-

En atención a lo solicitado por la Subsecretaría de Administración y teniendo en cuenta las razones expuestas, así como las demás constancias de las presentes actuaciones, en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3 de la ley 19.362,

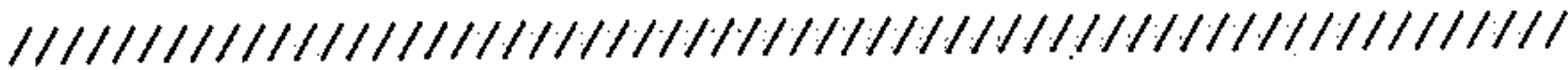
SE RESUELVE:

1º) Efectuar las siguientes creaciones y transformaciones de cargos en la dotación de personal administrativo y técnico del Departamento de Tesorería -División Movimiento de Fondos- de la Subsecretaría de Administración:

- + 1 Oficial Superior de Tercera
- 1 Oficial Superior de Octava
- + 1 Auxiliar Superior de Tercera
- 1 Auxiliar Principal de Séptima

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir" y a realizar las modificaciones pertinentes en la respectiva dotación de personal.-





3°) Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Arnoldo H. Gabriella*  
ARNOLDO H. GABRIELLA

*Arnoldo F. Rossi*  
ARNOLDO F. ROSSI

*Adelino...*  
ADELINO...

*Emilio H. Durckin*  
EMILIO H. DURCKIN

*...*  
...